

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-047-2018

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA Y UNIÓN PANAMERICANA – CHOCÓ, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE MERCEDES ABREGO, JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA, I.E. ALFREDO BONILLA MONTAÑO SEDE MARÍA INMACULADA, JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA, I.E. SIXTO MARÍA ROJAS, JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA Y I.E. AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS SEDE COL AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS, UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ”.

ACTA DE SUSPENSIÓN

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades y en especial las establecidas en el numeral 1.26. “*SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA*” del Capítulo II “*DISPOSICIONES GENERALES*” de los Términos de Referencia, procede a suspender temporalmente la Convocatoria No. **PAF-JU-I-047-2018**, la cual tiene por objeto **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA Y UNIÓN PANAMERICANA – CHOCÓ, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE MERCEDES ABREGO, JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA, I.E. ALFREDO BONILLA MONTAÑO SEDE MARÍA INMACULADA, JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA, I.E. SIXTO MARÍA ROJAS, JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA Y I.E. AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS SEDE COL AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS, UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ”**, a partir de la actividad “Publicación del Documento de Solicitud de Subsanción”.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Convocatoria PAF-JU-O-039-2018, la cual es la Obra al proyecto arriba indicado, ha sido suspendida, por lo cual no resulta conveniente que se surta con antelación el proceso para adjudicar la Interventoría sin que vaya de la mano con su respectiva Obra.

En consecuencia, se procede a suspender temporalmente la convocatoria PAF-JU-I-047-2018, hasta tanto la entidad realice las gestiones pertinentes para adelantar el trámite de apertura de la respectiva obra correspondiente a esta interventoría.

Una vez superada tal circunstancia se reanudará la presente Convocatoria, publicando para tal fin la respectiva acta de reinicio.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**